



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	76001310500620180019001
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
OPOSITOR:	NANCY GALEANO
FECHA SENTENCIA:	20 de agosto de 2025
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2006-2025
DECISIÓN:	CASA - SIN COSTAS DADA LA PROSPERIDAD DEL RECURSO. SENTENCIA DE INSTANCIA - REVOCAR LA SENTENCIA DICTADA EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2019 POR EL JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI Y, EN SU LUGAR, ABSOLVER A LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES (COLPENSIONES) - COSTAS DE PRIMERA INSTANCIA A CARGO DE LA DEMANDANTE, SIN LUGAR A ELLAS EN SEGUNDA INSTANCIA. - CON ACLARACIÓN DE VOTO DEL MAGISTRADO IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ
MAGISTRADO PONENTE:	DRA. MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 29/10/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 29/10/2025, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 04/11/2025 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 20 de agosto de 2025.

SECRETARIA